

FUNDACIÓN UNIVERSO LOLALÁ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

NOTA 1 MARCO PARA LA INFORMACION FINANCIERA.

La contabilidad y los Estados Financieros de la Fundación Universo Lolalá fueron estructurados de conformidad con Decreto 2420 de 2015 la cual establece los principios y normas para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y demás normas de contabilidad que le son concordantes, la fundación aplica la normatividad NIIF para Grupo 3 en Colombia y emplea los siguientes principios y prácticas contables en la preparación y presentación de sus estados financieros.

La hipótesis fundamental que guía el desarrollo, la adopción y la aplicación de políticas contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera es:

Hipótesis de Negocio en Marcha

Los estados financieros de la Fundación Universo Lolalá fueron preparados bajo el supuesto de negocio en marcha, la gerencia deberá evaluar periódicamente la capacidad que tiene la Fundación para continuar en funcionamiento; cuando la gerencia de la Fundación, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la Fundación de continuar como negocio en marcha, revelará en los estados financieros estas incertidumbres.

Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros de la Fundación, son:

1. Costo Histórico (Costo de adquisición):

Los activos son registrados por el valor del efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos son registrados por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

2. Costo Corriente:

Los activos se registran por el valor en efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente; los pasivos se registran por el valor, sin descontar, de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se requería para liquidar el pasivo en el momento presente.

3. Valor Realizable:

Los activos son registrados por el valor en efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidas, en el momento presente mediante la venta normal (no forzada) del activo; los pasivos se registran por sus valores de liquidación, es decir, por los valores, sin descontar, de efectivo u otros equivalentes al efectivo, que se espera utilizar en el pago de las obligaciones.

4. Valor Presente:

Los activos se registran al valor presente descontando las entradas de efectivo netas que se espera genere la partida en el curso normal de la operación; los pasivos se registran al valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar el pasivo, en el curso normal de las operaciones.

5. Valor Razonable:

Precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia.

El valor razonable es preferiblemente calculado por referencia a un mercado activo fiable; el precio de cotización en un mercado activo es la mejor referencia del valor razonable.

NORMAS

BASICAS

De acuerdo a lo establecido por la normatividad NIIF para Microempresas, los siguientes fueron los principales principios y normas establecidos para la elaboración y preparación de los estados financieros de la Fundación Universo Lolalá:

Comprensibilidad.

La información proporcionada en los estados financieros de la Fundación Universo Lolalá se presentan de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

Relevancia.

La información proporcionada en los estados financieros de la Fundación Universo Lolalá debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad.

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros de la Fundación Universo Lolalá. La materialidad depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Fiabilidad.

La información proporcionada en los estados financieros de la Fundación Universo Lolalá debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, además de esto representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros de la fundación no están libres de sesgo si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La esencia sobre la forma.

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros de la Fundación Universo Lolalá

Prudencia.

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

Integridad.

Para ser fiable, la información en los estados financieros de la Fundación Universo Lolalá debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad.

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de la Fundación Universo Lolalá a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero.

Oportunidad.

Para ser relevante, la información financiera de la Fundación Universo Lolalá debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión.

Equilibrio entre costo y beneficio.

Los beneficios derivados de la información de la Fundación Universo Lolalá deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio.

Marco de Referencia Técnico NIIF para Microempresas.

La Fundación Universo Lolalá, aplica como marco de referencia técnico contable la Norma Internacional de Información Financiera para Microempresas, para la elaboración y presentación de las políticas contables y sus estados financieros; la Fundación Universo Lolalá deberá revelar en las notas a los estados financieros una declaración explícita y sin reservas, de que los estados financieros cumplen con todos los requerimientos establecidos en la normativa adoptada.

Base Contable de Acumulación (o Devengo)

La Fundación Universo Lolalá preparará sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación (o devengo); excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, para lo cual deberán ser utilizar la base contable de efectivo.

Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo establecido por las NIIF para Pymes requiere que la Administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados.

Prospectiva

La aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste, respectivamente en:

La aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política.

El reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio.

Moneda Funcional

Los estados financieros de la Fundación serán preparados y expresados en unidades monetarias de (COP) Peso Colombiano (Moneda funcional o local); en operaciones con moneda extranjera se deberá hacer la conversión equivalente al tipo de cambio disponible al dólar según corresponda, a la fecha que se presenta la información.

Transacciones en Moneda Extranjera

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan de la liquidación de las transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera que en su mayoría corresponden a re-expresión de saldos de proveedores en moneda extranjera al cierre contable.

CARACTERISTICAS Y PRACTICAS DE CADA ACTIVIDAD.

De acuerdo con la normatividad NIIF para Pymes, la Fundación adoptan sus políticas y procedimientos contables, que a continuación se detallan:

ACTIVO

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Efectivo y Equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los saldos de libre disposición en caja y en bancos, depósitos de ahorros, depósitos a corto plazo en entidades financieras, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original menor a tres (3) meses (90 días).

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como un equivalente del efectivo, por constituir parte integral de la gestión del mismo. En caso de llegar a tener un sobregiro real, que no esté pactado dentro de las condiciones de las cuentas del efectivo, este deberá ser tratado como una obligación financiera en el pasivo corriente.

El efectivo y los equivalentes que estén registrados en una moneda funcional diferente al peso Colombiano, deberán ser re-expresados a la tasa de cambio de cierre o la tasa de cambio al momento de su realización, y ese efecto debe ser reconocido en los resultados del periodo de ocurrencia de la transacción.

Clientes y Otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar, son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la operación principal de la Fundación Universo Lolalá en desarrollo de su objeto social.

Las cuentas por cobrar corresponden a activos financieros que se reconocen a su valor nominal que es el valor razonable ya que los plazos de vencimiento no representan riesgo

de incobrabilidad.

Propiedades, Planta y Equipo.

Los elementos de la cuenta propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo, o al valor razonable determinado mediante tasación, en el caso de bienes aportados, donados, y otros similares.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Los costos de financiamiento incurridos en la adquisición o construcción de activos aptos (los que requieren de un tiempo para su construcción o elaboración), se capitalizan hasta el momento en que el activo esté en condiciones de entrar en servicio, independiente de la fecha en que sea trasladado a la respectiva cuenta de propiedades, planta y equipo. A partir de esta ocurrencia los costos de financiamiento deben afectarse a los resultados del ejercicio.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como mayor valor del activo, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; así mismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo.

Cuentas por pagar

Son los pasivos que se clasifican como Cuentas por Pagar, las cuales se originaron en la prestación de algún tipo de servicio o compra de algún producto por parte de un tercero.

Impuestos

La siguiente es una síntesis de los tributos más relevantes para la Fundación:

- **Impuesto sobre la renta:** la Fundación, es contribuyente del régimen especial del impuesto sobre la renta.
- **Otros impuestos:** La empresa tiene su domicilio social a la ciudad de Bogotá y por lo tanto es responsable de liquidar, presentar y pagar la retención de ICA cada bimestre de acuerdo al calendario establecido por la Secretaria de Hacienda de Bogotá.

La Fundación registra provisiones para cubrir pasivos estimados teniendo en cuenta:

- Que exista un derecho adquirido y en consecuencia una obligación contraída.
- Que el pago sea exigible o probable
- Que la provisión sea justificable cuantificable y verificable.

PATRIMONIO

El patrimonio es el valor residual de los activos de la Fundación, después de deducir todos sus pasivos.

COSTOS

Costos de Actividades.

Su registro es de causación, representan erogaciones y cargos asociados clara y directamente con el objeto principal de la Fundación.

GASTOS

Los gastos representan flujos de salida de recursos, en forma de disminuciones del activo o incrementos del pasivo o una combinación de ambos, que generan disminuciones del patrimonio, incurridos en las actividades de administración, comercialización, investigación y financiación, realizadas durante un período, que no provienen de los retiros de capital o de utilidades o excedentes.

Gastos de administración

Corresponden a los gastos incurridos en las actividades normales de operación que no tienen relación directa con la actividad principal. Estas actividades sirven de apoyo para el cumplimiento del objeto social.

Concepto de materialidad

El reconocimiento y revelación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Criterios de Reconocimiento.

Fundación Universo Lolalá, reconocerá al Efectivo y Equivalentes al Efectivo solo cuando estos se conviertan en recurso disponible para la fundación y pueda ejercer control total sobre este.

- Efectivo. Se reconocerá cuando el dinero haya ingresado a la caja menor o bancos de la fundación.
- Cheques. Se reconocerán cuando hayan hecho canje.
- Cheques posfechados. La fundación no reconocerá como Efectivo y Equivalentes al Efectivo los cheques a nombre de Fundación Universo Lolalá que se encuentren posfechados, sin embargo si deberá revelarlos.

Medición Inicial.

Fundación Universo Lolalá, realizará la medición inicial del Efectivo y Equivalentes al Efectivo al valor de la transacción.

Medición Posterior.

Fundación Universo Lolalá, al finalizar el período en el cual está realizando sus estados financieros realizará la medición posterior del Efectivo y Equivalentes al Efectivo a su costo.

Tanto como en su Valoración Inicial como en su Valoración Posterior, Fundación Universo Lolalá expresará el Efectivo y Equivalentes al Efectivo en moneda local colombiana (COP).

CUENTAS POR COBRAR

Criterios de Reconocimiento.

Las cuentas por cobrar deberán ser reconocidas en el período en el cual se realizó la factura o en el momento en que le sean transferidos al cliente los riesgos y beneficios a ejecución de actividades, independientemente de la fecha de emisión de la factura o del

documento soporte.

Medición Inicial.

Fundación Universo Lolalá, medirá inicialmente las Cuentas por Cobrar que no generen financiación en relación a la ejecución de sus actividades al valor de la transacción, incluyendo los costos que se generen por esta.

Medición Posterior.

Fundación Universo Lolalá, una vez finalizado el periodo en el cual se reporte los estados financieros medirá sus Cuentas por Cobrar en relación a la ejecución de sus actividades al costo.

Deterioro del Valor.

El deterioro del valor de las Cuentas por Cobrar de Fundación Universo Lolalá relacionadas con la ejecución de sus actividades, corresponderá a el valor de la cartera cuando el cliente se encuentre con una cartera superior a 360 días.

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.

Criterios de Reconocimiento.

Fundación Universo Lolalá, reconocerá como Propiedades, Planta y equipo relacionados con la ejecución de sus actividades, los activos tangibles que cumplan con cada una de las siguientes condiciones:

- Que sea un recurso tangible controlado por Fundación Universo Lolalá.
- Que haya probabilidad que la fundación obtenga beneficios económicos futuros.
- Que su valor pueda sea medido de forma fiable.
- Que la fundación reciba todos los beneficios y riesgos correspondientes al bien.
- Que su valor supere 50 UVT.

Medición Inicial.

Fundación Universo Lolalá, medirá inicialmente sus Propiedades, planta y equipo relacionadas con la ejecución de sus actividades al costo, representado de la siguiente forma:

- Costo de adquisición, incluyendo los gastos de nacionalización, costos por

honorarios de intermediación, deduciendo también todos los descuentos ocurridos en la transacción.

- Todos los costos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y con las condiciones necesarias para que pueda funcionar adecuadamente.
- Estimación de los costos de retiro, venta y disposición del activo.

Los otros costos asociados que no tengan relación con la ubicación y puesta en marcha del activo serán reconocidos en el estado de resultados.

Medición Posterior.

Al finalizar el periodo donde se informe, Fundación Universo Lolalá, medirá sus bienes raíces en relación a la ejecución de sus actividades al modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor que hayan ocurrido; los demás elementos al costo.

CUENTAS POR PAGAR

Criterios de Reconocimiento.

Fundación Universo Lolalá, reconocerá una Cuenta por Pagar relacionadas con la ejecución de sus actividades, solo cuando se presente la obligación con un tercero por la prestación de un servicio o compra de un producto, además en donde cumplan con los siguientes criterios:

- Tenga una obligación actual como resultado de un evento pasado.
- Es probable que se requerirá la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- El valor de la obligación pueda medirse con fiabilidad.

Medición Inicial.

Fundación Universo Lolalá, medirá inicialmente sus Cuentas por pagar en relación a la ejecución de sus actividades al valor de la transacción incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo.

Medición Posterior.

Al finalizar el periodo en el que se informa, Fundación Universo Lolalá, medirá sus

cuentas por pagar al costo.

NOTA 2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprende las cuentas en moneda nacional que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta la fundación.

También a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, así como efectivos disponible en la fundación y cuentas bancarias.

El disponible a 31 de Diciembre de 2025 y 2024 en moneda nacional es el siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2025	2024
1110 CUENTA CORRIENTE	\$ 1.867.531	\$ -
1120 CUENTA DE AHORROS	\$ 70.000	\$ -
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 1.937.531	\$ -

Revelaciones.

- ✓ Estos recursos serán destinados para reinversión en el siguiente año.
- ✓ El saldo reflejado en libros, corresponde al mismo saldo reflejado en extractos bancarios.

NOTA 3 CUENTAS POR COBRAR

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la fundación, incluidas las comerciales y no comerciales. Los saldos de deudores y anticipos, así como los anticipos de impuestos incluidos en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2025 y 2024 son los siguientes:

CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR	2025	2024
1330 ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 666.368	\$ -
TOTAL CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR	\$ 666.368	\$ -

Revelaciones.

- ✓ La fundación no cuenta con cartera a Largo Plazo.
- ✓ La fundación no realizo deterioro del valor de la cartera.
- ✓ La fundación no realizo calculo del costo amortizado a sus cuentas por cobrar.

NOTA 4

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los activos tangibles que la fundación:

- (a) Mantienen para su uso en la ejecución de sus actividades.
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

El detalle de propiedad planta y equipo y su depreciación acumulada es el siguiente:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2025	2024
1528 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	\$ 5.000.000	\$ -
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 5.000.000	\$ -

Revelaciones.

- ✓ No se realizaron movimientos entre Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión.
- ✓ El método de depreciación usado fue el de línea recta individual.
- ✓ No se realizaron ventas correspondientes a Propiedades, Planta y Equipo.
- ✓ No hubo cambios en el método de depreciación.
- ✓ No hubo perdidas por valor ocurridas.

NOTA 5

CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones contraídas por la fundación correspondientes a eventos pasados con sus acreedores por la prestación de servicios recibidos o productos comprados.

El valor adeudado por la fundación a favor de terceros por conceptos diferentes a las obligaciones financieras y proveedores es el siguiente:

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024
2335 CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.249.152	\$ -
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.249.152	\$ -

NOTA 6

PATRIMONIO

El patrimonio de la fundación se distribuye en capital aportado y excedentes pendientes por reinvertir, así:

PATRIMONIO	2025	2024
3105 CAPITAL	\$ 5.000.000	\$ 50.000
3305 RESERVAS	\$ 1.354.747	\$ -
TOTAL PATRIMONIO	\$ 6.354.747	\$ 50.000

NOTA 7 COSTO DE ACTIVIDADES.

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de sus actividades.

COSTO	2025	2024
COSTO DE ACTIVIDADES	\$ 3.462.610	\$ -
TOTAL COSTO	\$ 3.462.610	\$ -

NOTA 8 GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos operacionales de administración están directamente relacionados con el objeto social principal de la fundación y se registran sobre la base de causación los valores en que se incurre en el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa en desarrollo del objeto social de la fundación.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2025	2024
5110 HONORARIOS	\$ 400.000	\$ -
5115 IMPUESTOS	\$ 19.370	\$ -
5135 SERVICIOS	\$ 330.200	\$ -
5140 GASTOS LEGALES	\$ 194.000	\$ -
5195 DIVERSOS	\$ 2.105.232	\$ -
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 3.048.802	\$ -

NOTA 9 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Comprende los ingresos provenientes de donaciones recibidas.

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2025	2024
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 8.000.000	\$ -
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 8.000.000	\$ -

NOTA 10 GASTOS EXTRAORDINARIOS

Los gastos no operacionales agrupan el conjunto de gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social de la fundación. El valor causado durante el periodo por los diferentes conceptos se relaciona a continuación:

GASTOS EXTRAORDINARIOS	2025	2024
GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ 133.841	\$ -
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ 133.841	\$ -

-FIN DE LAS NOTAS



Lorena Avellaneda Montaña
CC. 1.032.433.897
Representante Legal

Oscar Elías Montes Bettín
CC. 80.853.711
TP 195744-T
Contador



Natalia Parra
CC. 1.014.275.124
TP 299052-T
Revisor Fiscal



Fundación
UNIVERSO LOLALÁ



Fundación
UNIVERSO LOLALÁ



Fundación
UNIVERSO LOLALÁ



Fundación
UNIVERSO LOLALÁ



Fundación
UNIVERSO LOLALÁ



Fundación
UNIVERSO LOLALÁ



Fundación
UNIVERSO LOLALÁ



Fundación
UNIVERSO LOLALÁ



Fundación
UNIVERSO LOLALÁ



Fundación
UNIVERSO LOLALÁ



Fundación
UNIVERSO LOLALÁ



Fundación
UNIVERSO LOLALÁ